

**Informe estadístico mensual de referidos de incidentes de acoso y agresión sexual en instituciones correccionales y de juveniles (PREA)  
Agosto 2021**

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe estadístico mensual de referidos de incidentes de acoso y agresión sexual en la instituciones correccionales y juveniles (PREA)
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Coordinador de PREA
<b>Unidad de información:</b>	Oficina de Monitoria, Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
<b>Clasificación Temática:</b>	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
<b>Descripción:</b>	Este informe contiene la cantidad de reportes de incidentes de acoso y agresión sexual de las instituciones correcciones de adultos y juveniles.
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información relacionada con los reportes de incidentes de acoso y agresión sexual por tipo de agresor.</li><li>2. Nombrar el lugar donde ocurrieron los incidentes.</li><li>3. Valorar las acciones tomadas para atender a las víctimas.</li><li>4. Analizar las sanciones impuestas a los agresores.</li><li>5. Examinar las determinaciones de las investigaciones.</li><li>6. Proveer información para cumplir con la política pública sobre la prevención, reducción y la eliminación del acoso y la agresión sexual en los sistemas correccionales.</li></ol>

<b>Población de referencia:</b>	Confinados y menores transgresores.
<b>Variable(s) principal(es):</b>	Número de incidentes reportados de PREA
<b>Cobertura:</b>	Nivel Isla
<b>Unidad de análisis:</b>	Reportes de incidentes
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Fuente(s) de información:</b>	La información proviene de un registro administrativo.
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	AF 2021-2022
<b>Periodo de referencia:</b>	Anual
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género.</b>	No
<b>Política de revisión de datos previamente publicados:</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación:</b>	Mensual, Anual
<b>Solicitud del informe:</b>	En persona, correo electrónico, fax.
<b>Obtención del informe:</b>	En persona, por correo electrónico, en portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

**Dirección de portal de Internet:** <http://dcr.pr.gov/>

**Costo del informe:** No.

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

### **Definiciones:**

1. Acoso Sexual: el acoso sexual para efectos de PREA incluye: comentarios, gestos o acciones de naturaleza sexual despectiva u ofensiva, dirigidos por un confinado, detenido, residente hacia otro; comentarios repetidos o gestos de carácter sexual a un confinado, detenido, residente, por un funcionario, contratista o voluntario; avances sexuales repetidos y no deseados; solicitudes de favores sexuales; referencias degradantes al género, comentarios sexualmente sugerentes o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, lenguaje obsceno o gestos.
2. Agresión Sexual: contacto entre el pene/vulva, o el pene/ano, incluyendo la penetración, independiente de que sea leve; contacto entre la boca/pene/vulva/ano; penetración de la abertura anal o genital de otra persona, por una mano, dedo, objeto u otro instrumento, independiente de que sea leve; cualquier otro contacto intencional, directamente o a través de la ropa, de los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos de otra persona, excluyendo el contacto incidental por un altercado físico.
3. Agresión sexual de un confinado, detenido o residente por otro confinado: se configura cuando al menos una de estas tres acciones está presente: si la víctima no consiente; es coaccionado a tal acto por amenazas de violencia, manifiestas o implícitas; o es incapaz de consentir o rechazar. *(Comentario: El consentimiento no aplica a menores transgresores).*
4. Agresión sexual de funcionario, contratista, voluntario a un confinado, incluye cualquiera de los siguientes actos: contacto entre el pene/vulva o el pene/ano, incluyendo la penetración, independiente de que sea leve; el contacto entre la

boca/pene/vulva/ano; contacto entre la boca y cualquier parte del cuerpo donde el funcionario/contratista/ voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; penetración de la abertura anal o genital, aunque sea leve, por una mano, dedo, objeto u otro instrumento, donde el funcionario/contratista/ voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; cualquier otro contacto intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, o con los órganos genitales, ano, ingle, pecho, muslos o glúteos, donde el funcionario/contratista/voluntario tiene la intención de agredir, provocar o satisfacer sus deseos sexuales; cualquier intento, amenaza o petición por un funcionario, contratista o voluntario para participar en las actividades descritas anteriormente en esta definición; cualquier exposición por un funcionario, contratista o voluntario de sus genitales al descubierto, los glúteos o pechos en presencia de un confinado, detenido o residente y voyerismo por un funcionario, contratista o voluntario.

5. Prison Rape Elimination Act (PREA): *Ley de eliminación de violencia sexual en las prisiones*, establece estándares nacionales para prevenir y responder a cualquier tipo de incidente sexual.
6. Violación (“rape”): toda conducta de acoso y agresión sexual conforme a las definiciones establecidas en la Ley y la Regla, ya sea entre confinados o entre confinados y empleados, entre menores transgresores o entre menores transgresores y empleados del sistema correccional.
7. Violación en Prisión (“prison rape”): conducta de acoso y agresión sexual en cárceles, celdas policiales para detención, instituciones juveniles o programas comunitarios.

2 de diciembre de 2021

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

## INTRODUCCIÓN

La Ley Pública Núm.108–79, conocida por P.R.E.A., fue firmada por el Presidente George W. Bush, el 4 de septiembre de 2003 y la misma aplica a nivel federal y estatal. El presidente Barack Obama firmó la Regla Final, efectiva a partir del 20 de agosto de 2012. Se extiende a todas las facilidades de confinamiento bajo el control de la Rama Ejecutiva, las contratadas por el estado y administradas por entidades privadas que alberguen confinados.

La citada ley ordena la prevención, reducción y eliminación del acoso y la agresión sexual en los sistemas correccionales; requiere la recopilación de datos a nivel nacional; proporciona financiamiento para el desarrollo de programas e investigaciones y crea una comisión nacional para el desarrollo de estándares y medidas de cumplimiento.

El Coordinador de PREA es responsable, entre otras funciones, de la recopilación de datos en cumplimiento con las normas estandarizadas, basado en la *Encuesta de Violencia Sexual* y proporcionar todos los datos del año calendario anterior al Departamento de Justicia a más tardar el 30 de junio. En específico, el estándar de recopilación de datos para el Coordinador de PREA establece lo siguiente:

*(§ 115.87 Data collection)*

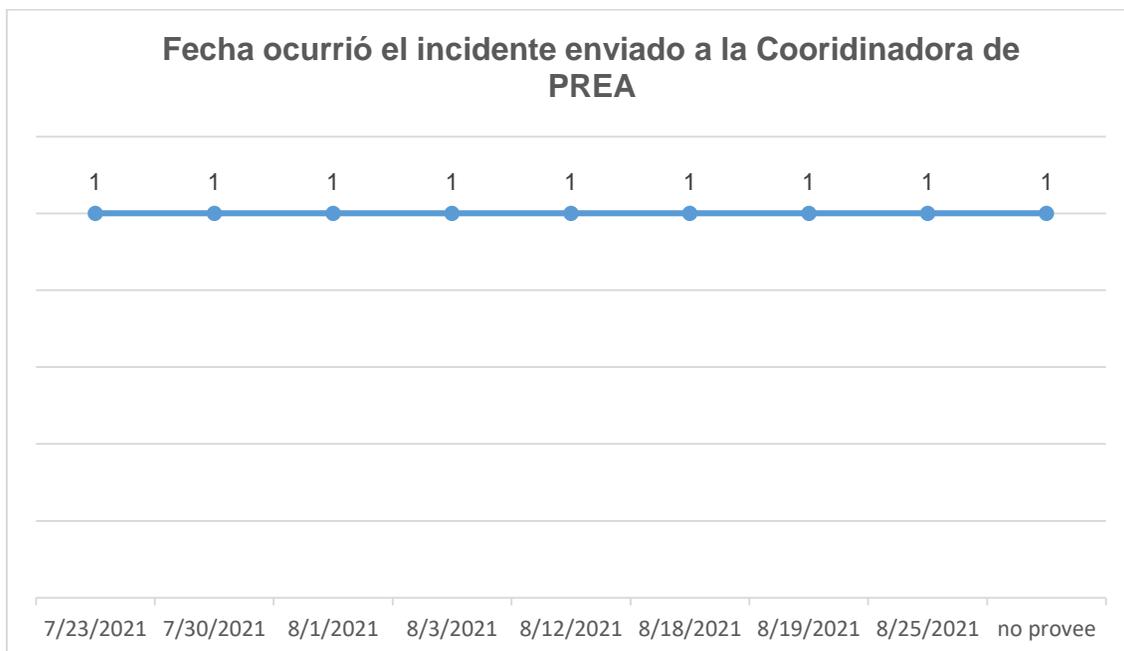
*Asegurar que las agencias recopilen datos uniformes sobre cuántas denuncias de abuso sexual se hacen en sus instalaciones, el tipo de abuso sexual alegado y cómo se resolvieron las acusaciones. Recopilar estos datos y compararlos anualmente puede revelar tendencias o cambios en la seguridad sexual de las instalaciones. El estándar prevé compartir los datos anualmente con el Departamento de Justicia para aumentar el conocimiento de la prevalencia del abuso sexual en los establecimientos correccionales. Además, el aumento de los datos y la información disponibles sobre la incidencia del abuso sexual mejora, en consecuencia, la gestión de la agencia y de las instalaciones.*

- a. *La agencia recopilará datos precisos y uniformes para cada alegación de abuso sexual en las instalaciones bajo su control directo, utilizando un instrumento estandarizado y un conjunto de definiciones.*
- b. *La agencia agregará los datos de abuso sexual basados en incidentes al menos una vez al año.*
- c. *Los datos recopilados basados en incidentes incluirán, como mínimo, los datos necesarios para responder todas las preguntas de la versión más reciente de la Encuesta de Violencia Sexual realizada por el Departamento de Justicia.*
- d. *La agencia deberá mantener, revisar y recopilar datos según sea necesario de todos los documentos disponibles basados en incidentes, incluidos informes, archivos de investigación y revisiones de incidentes de abuso sexual.*
- e. *La agencia también obtendrá datos agregados y basados en incidentes de cada instalación privada con la que contrate para el confinamiento de sus reclusos.*
- f. *A solicitud, la agencia deberá proporcionar todos los datos del año calendario anterior al Departamento de Justicia a más tardar el 30 de junio.*

Por lo antes expuesto, este informe no reemplaza el informe del Coordinador de PREA para el Departamento de Justicia Federal u otras entidades externas en cumplimiento con el estándar §115.87 Recopilación de datos, sino que se circunscribe a exponer los reportes recibidos por el Coordinador.

## INCIDENTES REPORTADOS

### Fecha en que ocurrieron los incidentes reportados



En qué fecha ocurrió el Incidente	Hombre	Transgénero	Total
No informa	1		1
7/23/2021	1		1
7/30/2021	1		1
8/1/2021	1		1
8/3/2021	1		1
8/12/2021	1		1
8/18/2021		1	1
8/19/2021	1		1
8/25/2021	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

### Institución y lugar donde ocurrieron los incidentes por sexo de la víctima

En cuál Institución ocurrió el incidente	Hombre	Transgénero	Total
Ponce 676	4		4
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Guayama 500	1		1
Guayama 296	1		1
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Bayamón 292		1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

Dónde ocurrió el incidente	Hombre	Transgénero	Total
<b>En la celda/dormitorio de la víctima (si la víctima y el agresor comparten una celda/dormitorio, se cuenta como la celda de la víctima).</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Ponce 676	4		4
Guayama 500	1		1
Bayamón 292		1	1
<b>Otras; Especifique</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Inst. Correccional Guerrero	1		1
<b>Ubicación desconocida</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Guayama 296	1		1
<b>En un área recreacional (patio, cancha, gimnasio)</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

### Sistemas de Video Vigilancia

¿El lugar que tiene video vigilancia?	Hombre	Transgénero	Total
<b>No</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 676	4		4
Guayama 500	1		1
Bayamón 292		1	1
<b>Desconoce</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Guayama 296	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

### Horario en que ocurrieron los incidentes

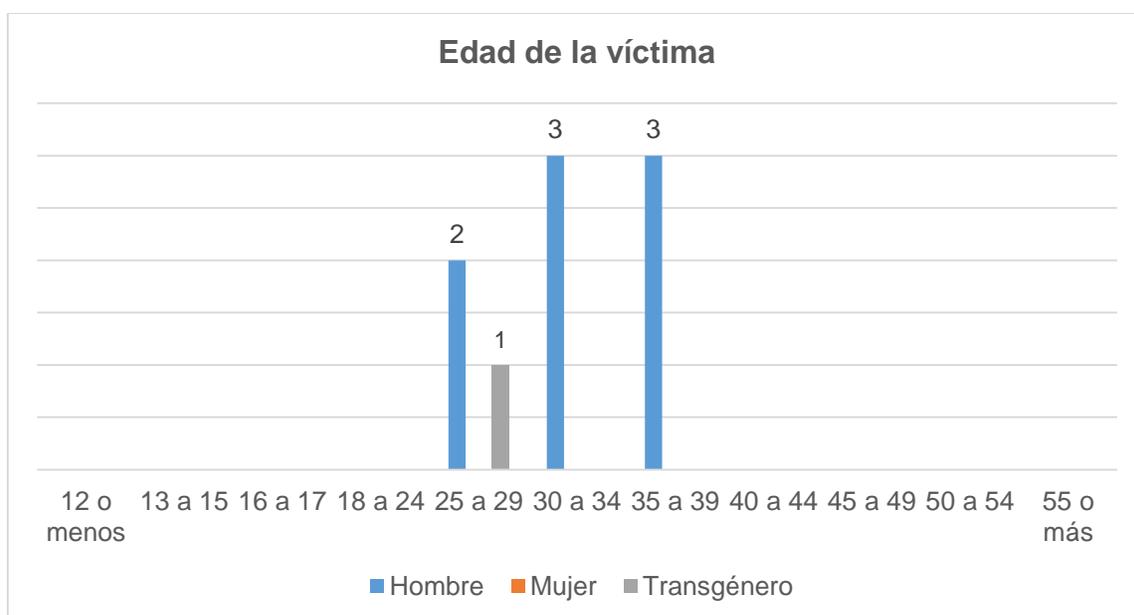
En qué horario ocurrió el incidente	Hombre	Transgénero	Total
Al atardecer (6pm a 11:59pm)	4		4
Desconoce	2	1	3
En la tarde (12pm a 5:59pm)	2		2
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## VÍCTIMAS

### Víctimas involucradas en el incidente

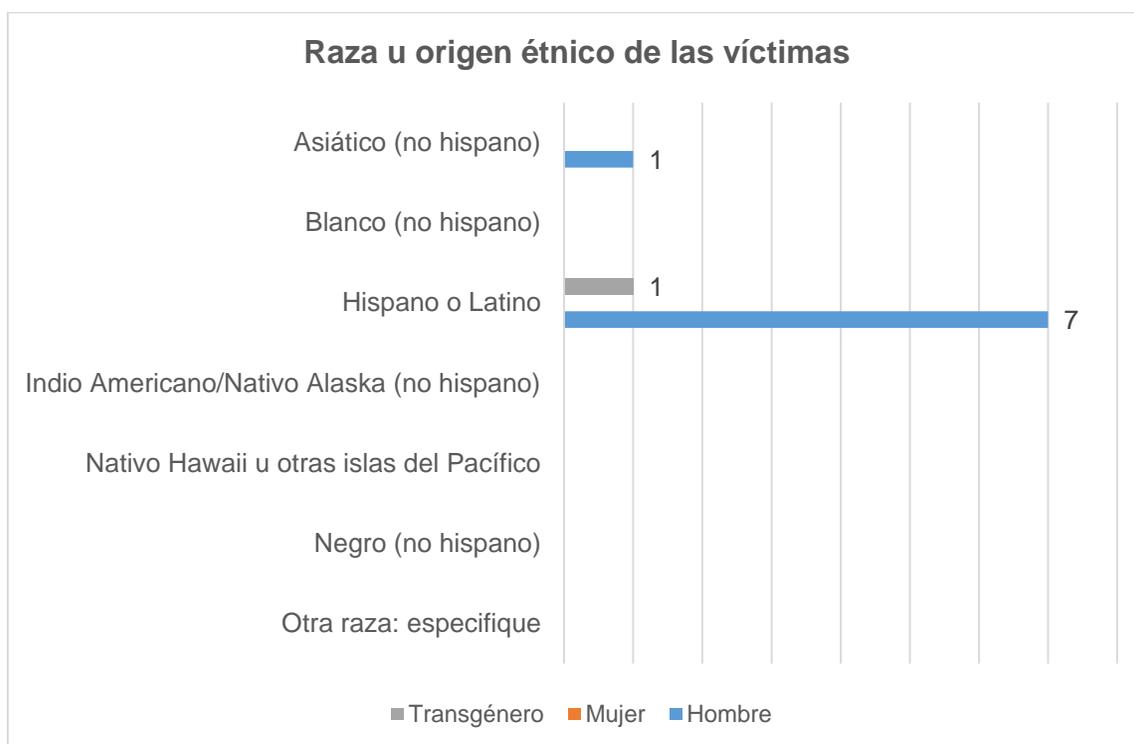
Cuántas víctimas están involucradas en el incidente	Cantidad de Incidentes
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1
Inst. Correccional Guerrero	1
Ponce 676	4
Guayama 500	1
Guayama 296	1
Bayamón 292	1
<b>Total</b>	<b>9</b>

### Edad de las Víctimas



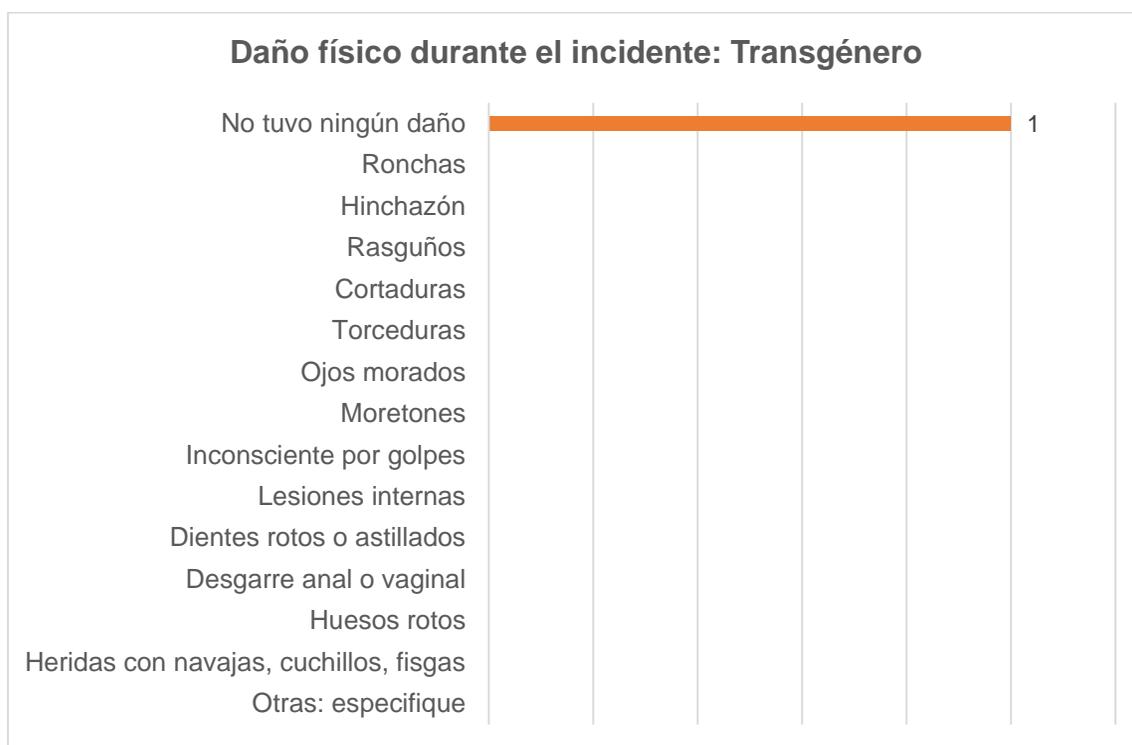
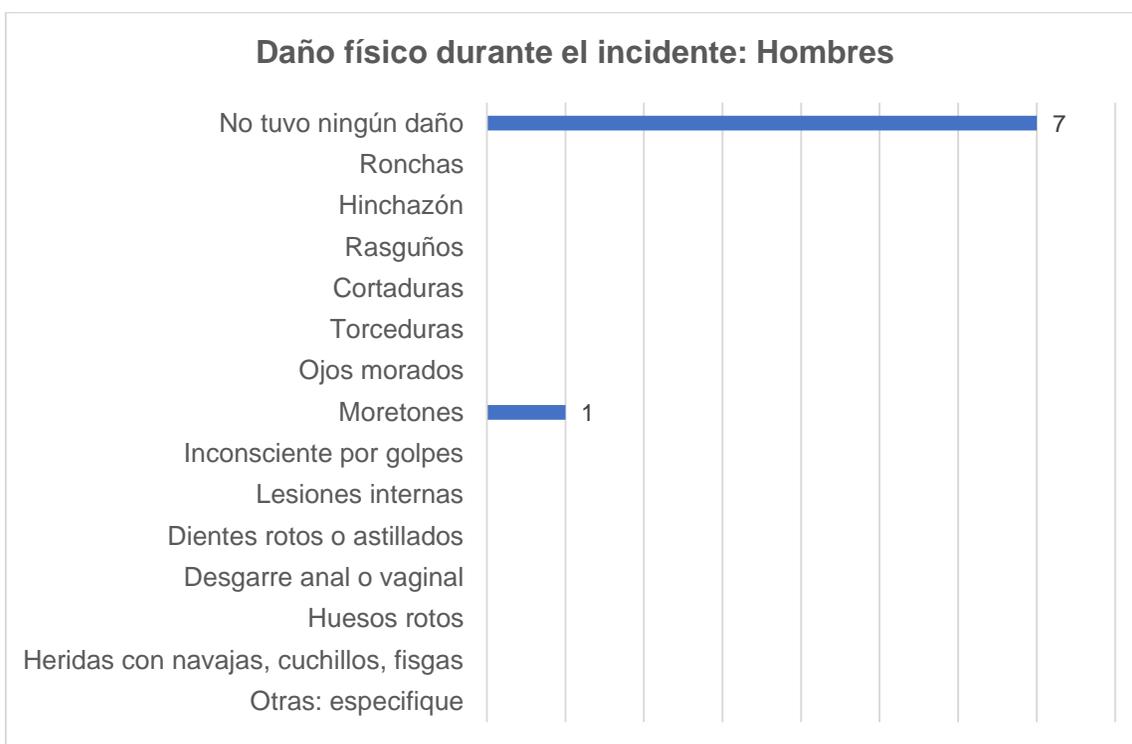
Edad de la víctima al momento del incidente	Hombre	Transgénero	Total
<b>25 a 29</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Ponce 676	1		1
Guayama 500	1		1
Bayamón 292		1	1
<b>30 a 34</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Guayama 296	1		1
<b>35 a 39</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Ponce 676	3		3
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## Raza u origen étnico de las víctimas



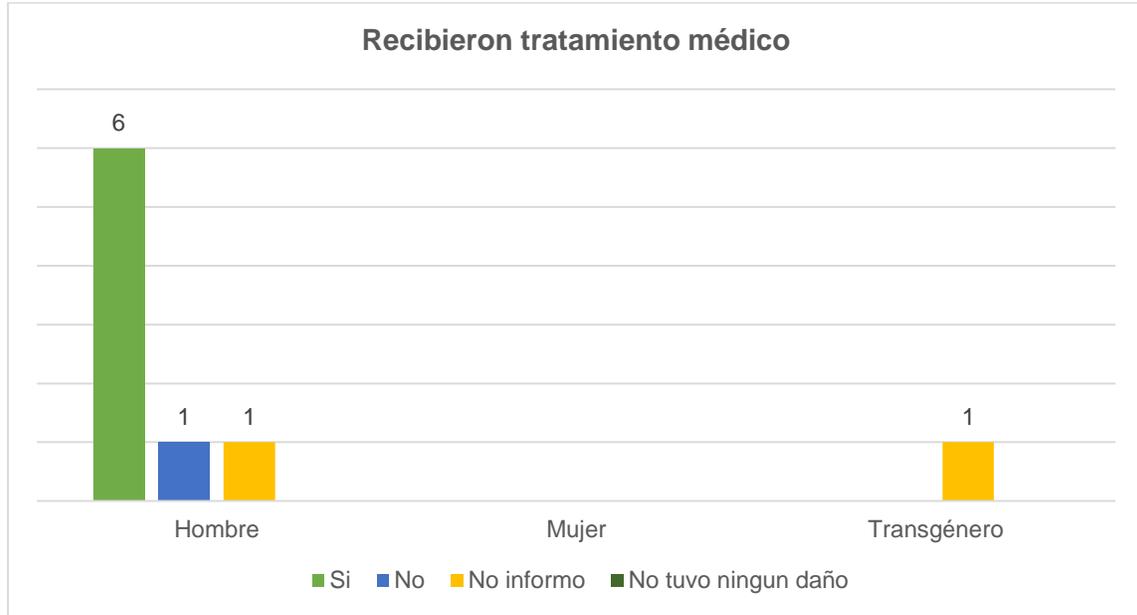
<b>Cuál es la raza de la víctima, origen étnico</b>	<b>Hombre</b>	<b>Transgénero</b>	<b>Total</b>
Hispano o Latino	7	1	8
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 676	4		4
Guayama 500	1		1
Bayamón 292		1	1
Asiático (no hispano)	1		1
Guayama 296	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**¿La víctima tuvo algún daño físico durante el incidente?**



<b>La víctima tuvo algún daño físico durante el incidente</b>	<b>Hombre</b>	<b>Transgénero</b>	<b>Total</b>
Moretones	1		1
Ponce 676	1		1
No tuvo ningún daño	7	1	8
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 676	3		3
Guayama 500	1		1
Guayama 296	1		1
Bayamón 292		1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**¿La víctima recibió tratamiento médico?**

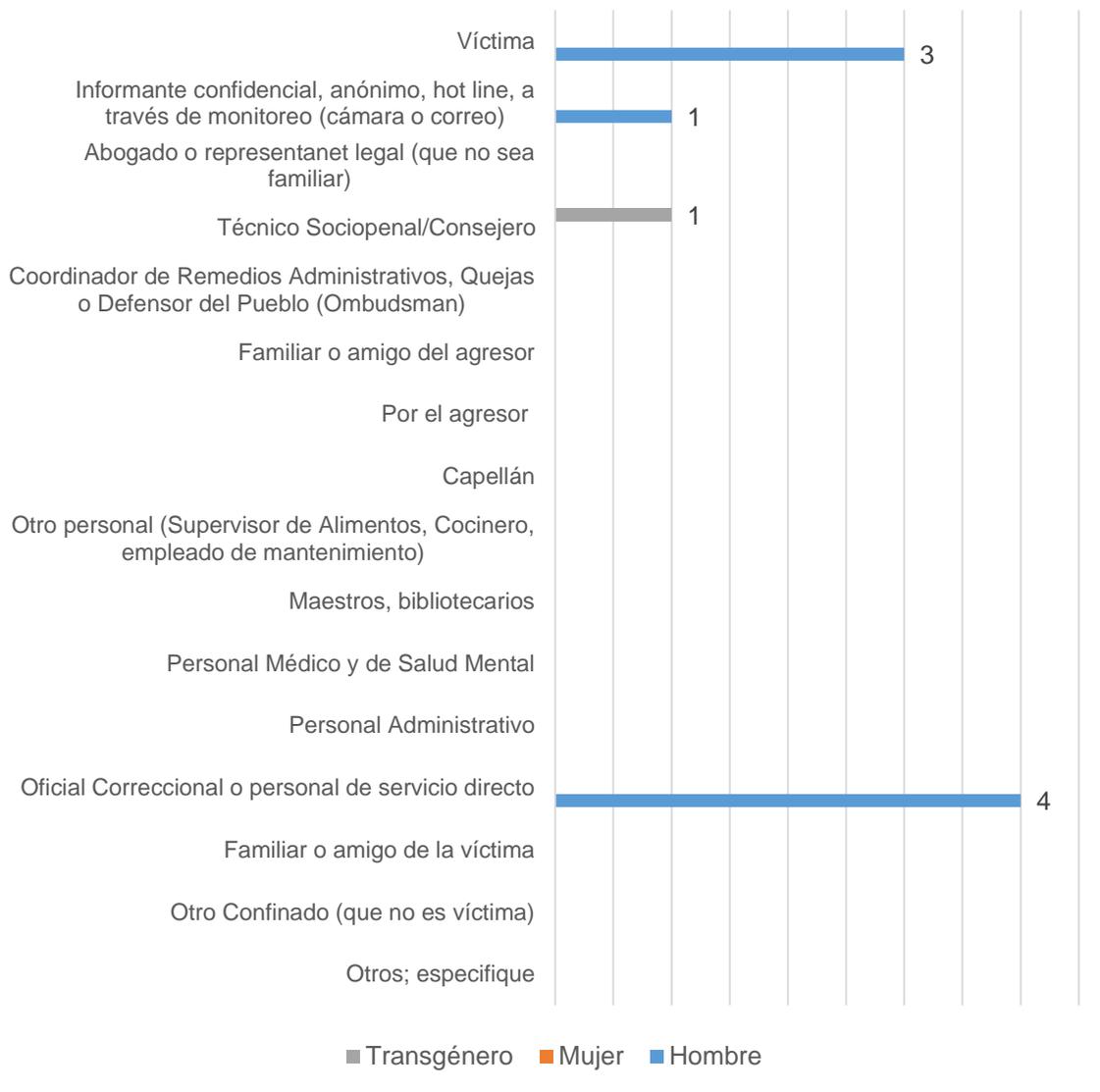


Las seis (6) víctimas que tuvieron daños físicos recibieron tratamiento médico, una (1) no tuvo daño físico y no recibió tratamiento médico, otras dos (2) víctimas no reportaron haber tenido ningún daño físico, para un total de 9 personas.

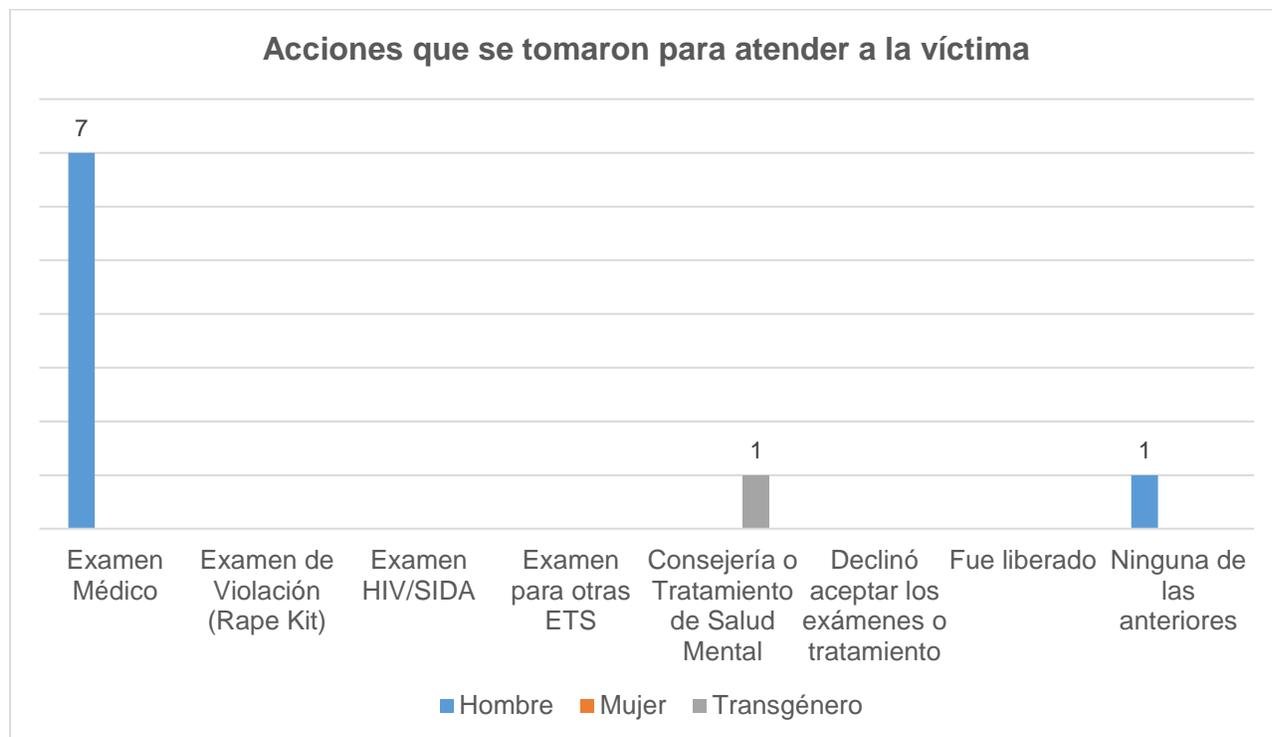
**¿Quién reportó el incidente?**

Quién reportó el incidente	Hombre	Transgénero	Total
<b>Oficial Correccional o personal de servicio directo</b>	4		4
Ponce 676	4		4
<b>Técnico Sociopenal/Consejero</b>		1	1
Bayamón 292		1	1
<b>Víctima</b>	3		3
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Guayama 500	1		1
Guayama 296	1		1
<b>Informante confidencial, anónimo, hot line, a través de monitoreo (cámara o correo)</b>	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
<b>Total</b>	8	1	9

### Quién reportó el incidente

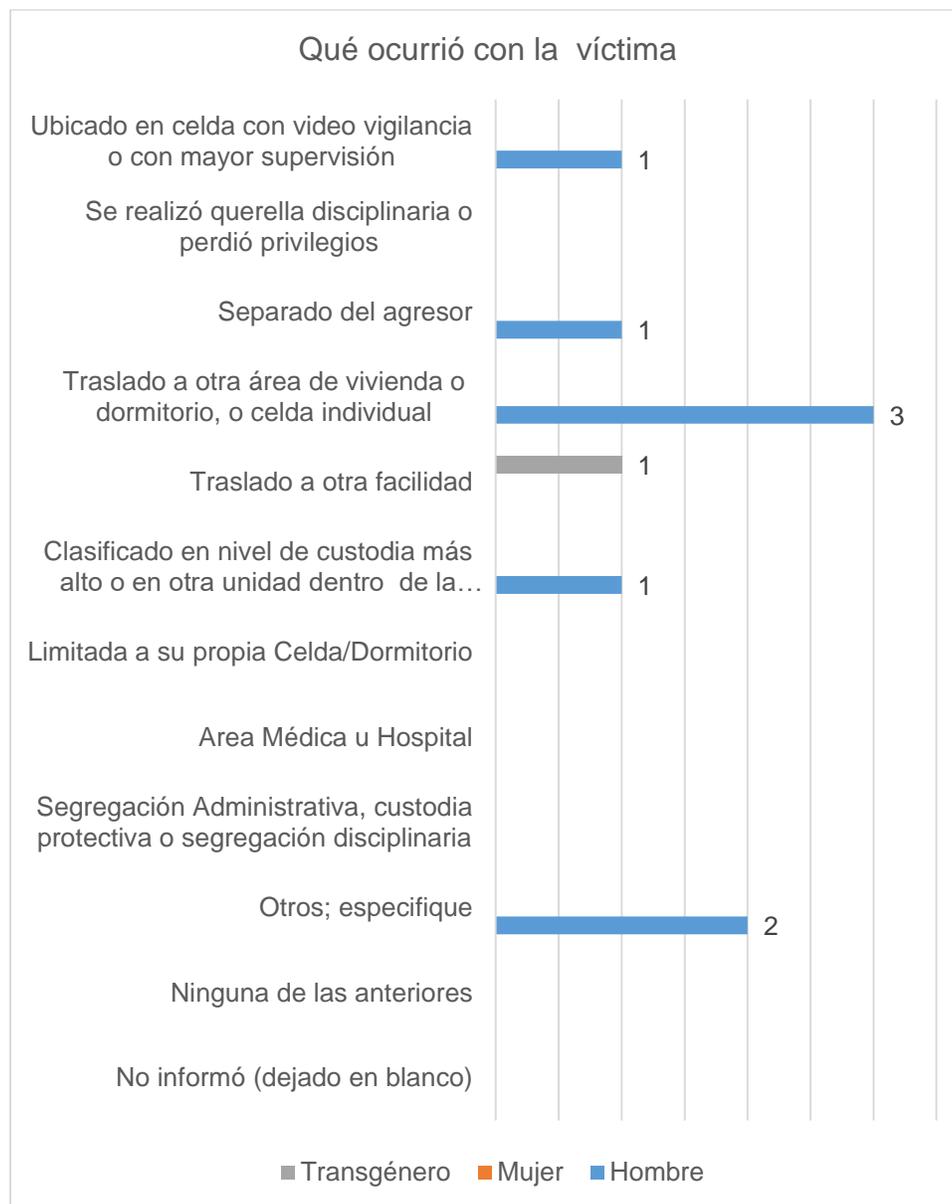


**Después de reportado el incidente, ¿qué acciones se tomaron para atender a la víctima?**

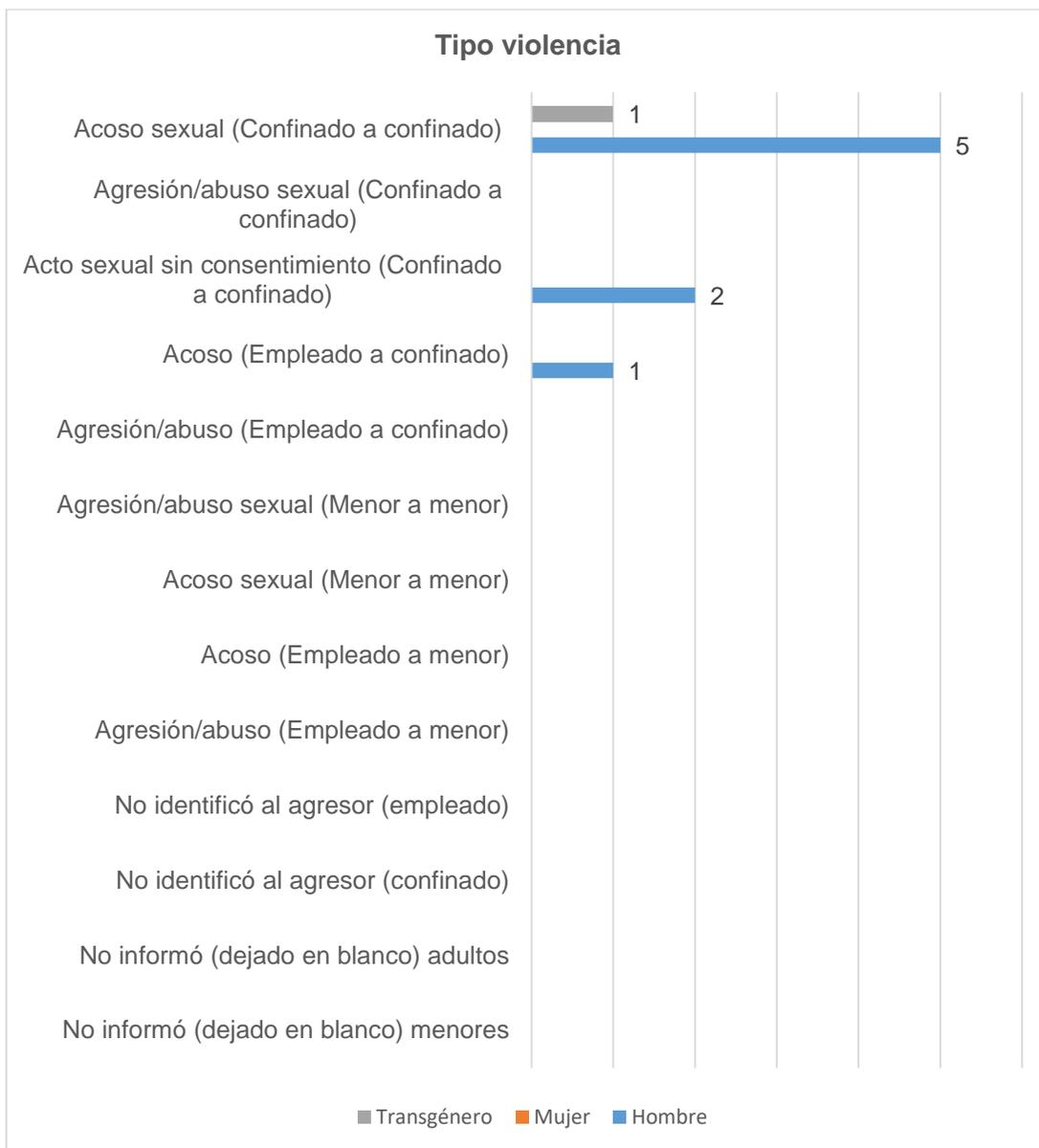


<b>Después de reportado el incidente, qué acciones tomaron para la víctima</b>	<b>Hombre</b>	<b>Transgénero</b>	<b>Total</b>
Consejería o Tratamiento de Salud Mental		1	1
Bayamón 292		1	1
Examen Médico	7		7
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Ponce 676	4		4
Guayama 500	1		1
Ninguna de las anteriores	1		1
Guayama 296	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**Después que se reportó el incidente, ¿qué ocurrió con la víctima?**

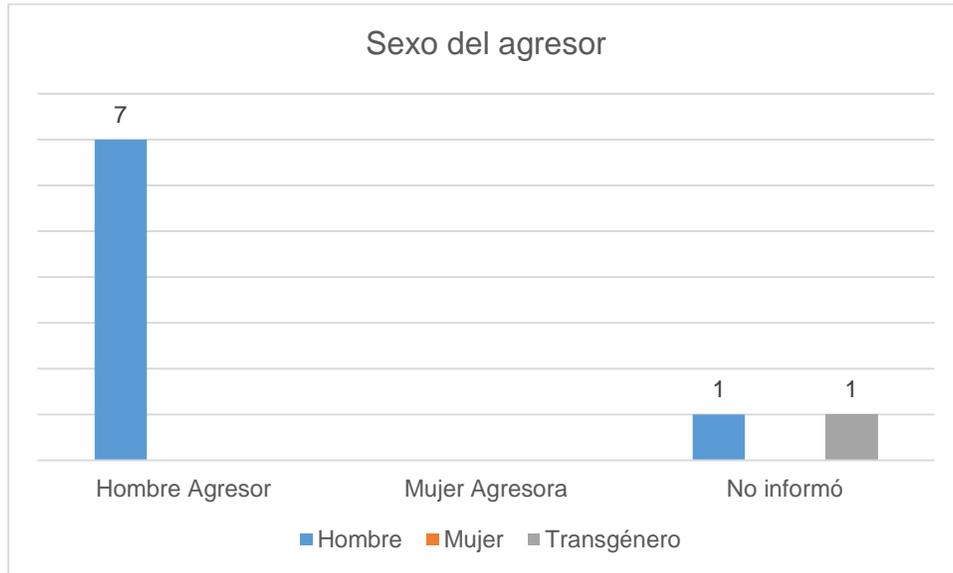


## ¿Qué tipo de violencia sexual estuvo implicada en el incidente?



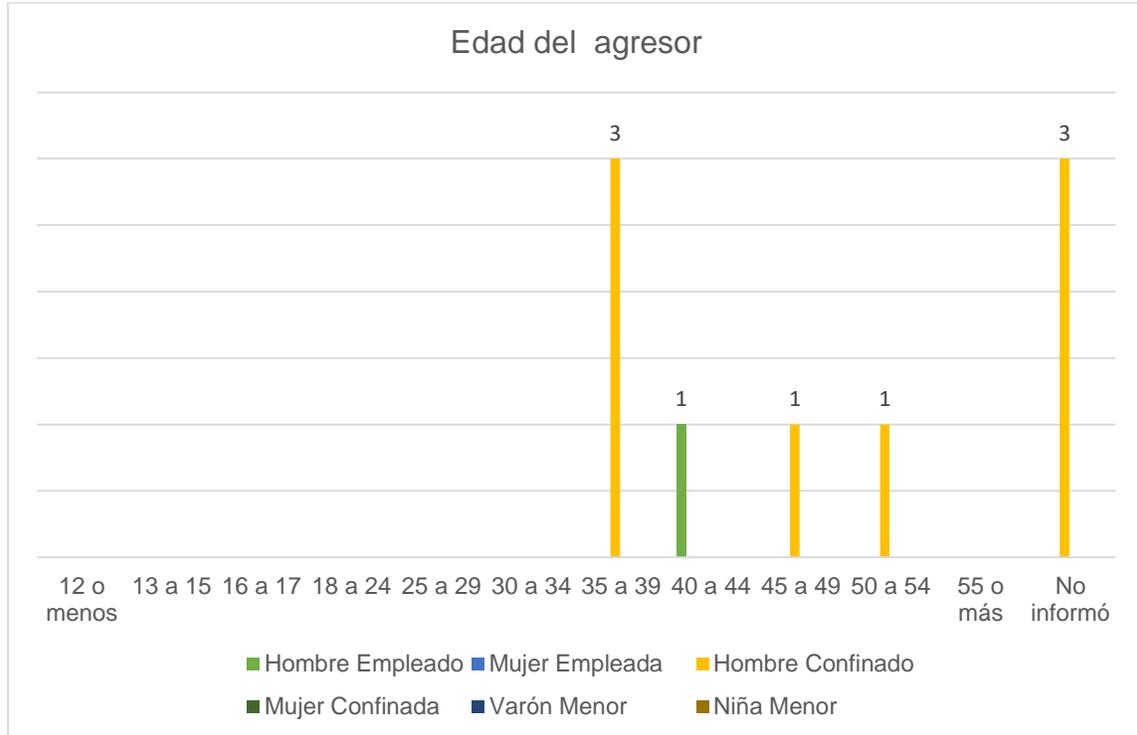
## AGRESORES

### Sexo del agresor



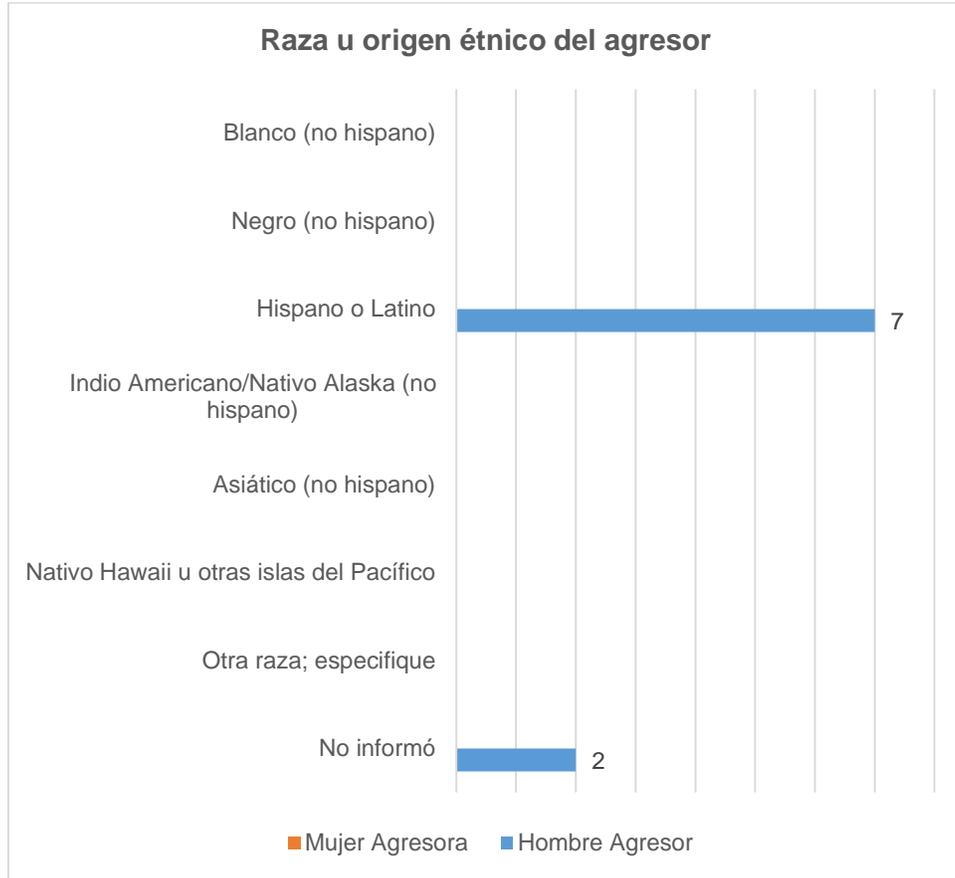
Sexo del agresor y tipo de violencia sexual	Hombre	Transgénero	Total
<b>Hombre</b>	<b>7</b>		<b>7</b>
Confinado a confinado (acoso sexual)	4		4
Confinado a confinado (acto sexual sin consentimiento)	2		2
Empleado a confinado (acoso)	1		1
<b>No informa</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Confinado a confinado (acoso sexual)		1	1
En blanco	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## Edad del agresor al momento del incidente

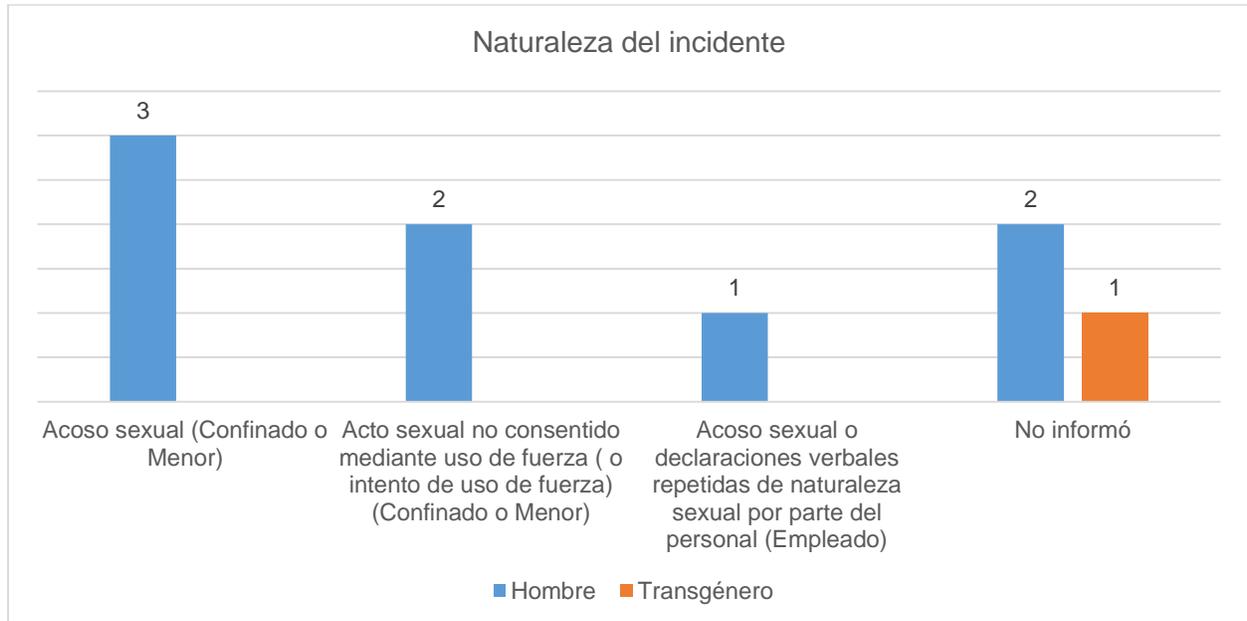


Cuál es la edad del agresor al momento del incidente	Hombre	Transgénero	Total
<b>45 a 49</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Hombre	1		1
<b>(blank)</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Hombre	1		1
(blank)	1	1	2
<b>50 a 54</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Hombre	1		1
<b>35 a 39</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Hombre	3		3
<b>40 a 44</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Hombre	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## Raza u origen étnico del agresor

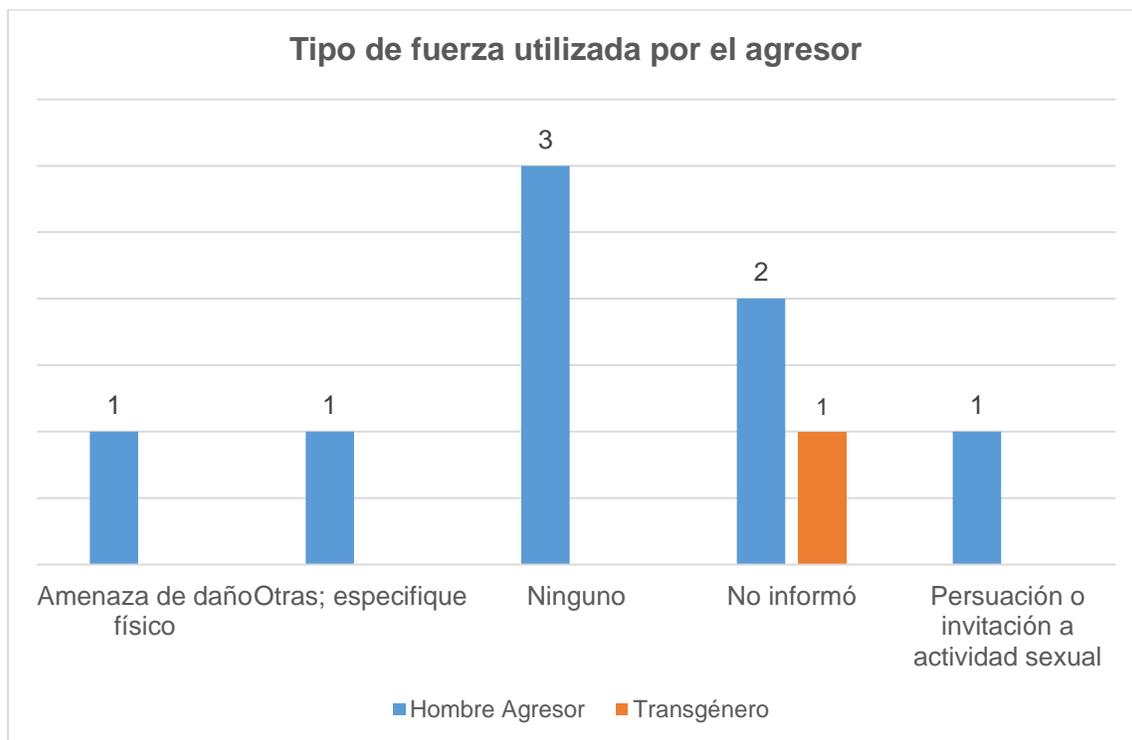


## ¿Cuál es la naturaleza del incidente?



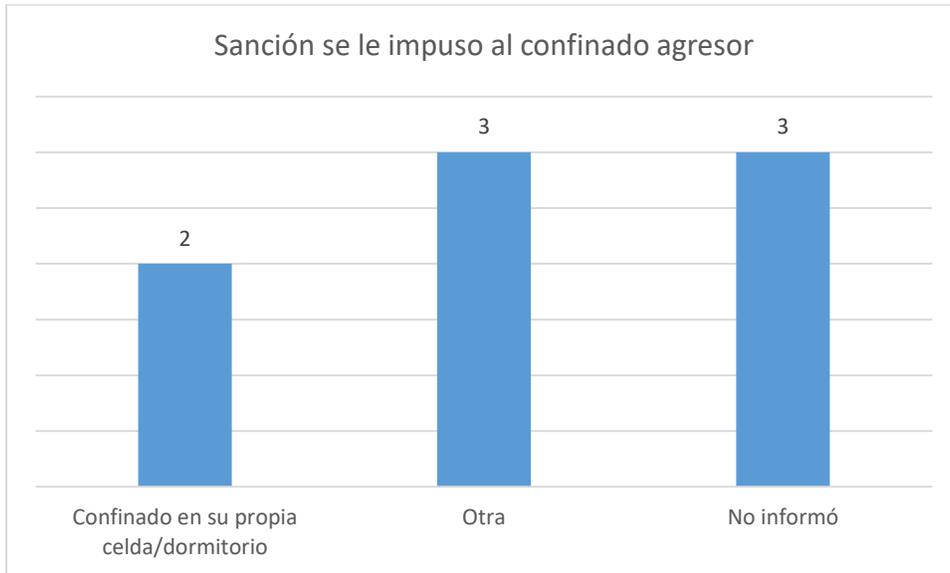
Cuál es la naturaleza del incidente	Hombre	Transgénero	Total
<b>Confinado o Menor: Acoso sexual</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Ponce 676	2		2
<b>Confinado o Menor: Acto sexual no consentido mediante uso de fuerza (o intento de uso de fuerza)</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
Ponce 676	2		2
<b>(blank)</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Guayama 500	1		1
Bayamón 292		1	1
<b>Empleado: Acoso sexual o declaraciones verbales repetidas de naturaleza sexual por parte del personal.</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Guayama 296	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## Tipo de fuerza utilizada por el agresor hacia la víctima



Tipo de fuerza utilizada por el agresor hacia la víctima	Hombre	Transgénero	Total
Amenaza de daño físico	1		1
Ponce 676	1		1
Ninguno	3		3
Centro de Ingresos de Salinas (casos federales)	1		1
Ponce 676	2		2
Otras; especifique	1		1
Ponce 676	1		1
(blank)	2	1	3
Inst. Correccional Guerrero	1		1
Guayama 296	1		1
Bayamón 292		1	1
Persuasión o invitación a actividad sexual	1		1
Guayama 500	1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

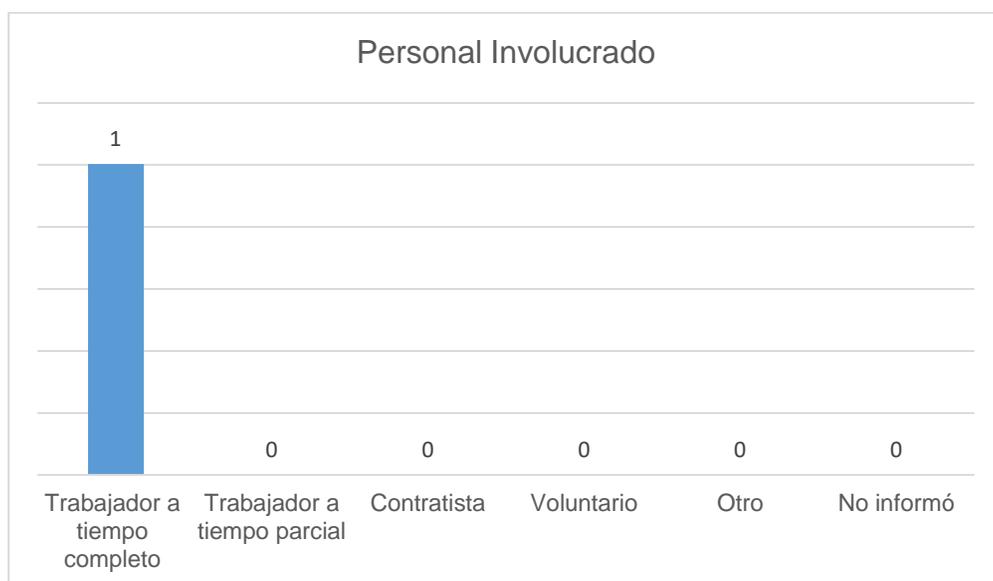
**¿Qué sanción se le impuso al confinado o menor agresor?**



El reporte de PREA detalla las sanciones impuestas de la siguiente manera, tres (3) no informaron y (3) en el reglón de otras y las dos (2) sanciones impuestas en celda/dormitorios, como los casos correctamente identificados.

Qué sanción se le impuso al confinado o menor agresor	Hombre	Transgénero	Total
Confinado en su propia celda/dormitorio	2		2
Otra	3		3
(blank)	2	1	3
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

**¿El personal involucrado en el incidente es empleado de la institución, contratista o voluntario?**



Hubo un solo reporte de personal involucrado en los incidentes en este mes.

**¿Cuál es la descripción de la posición primaria del empleado involucrado en el incidente?**

Hubo un solo reporte de personal involucrado en los incidentes en este mes.

Descripción Empleado	Hombre Empleado	Mujer Empleada	Total
Administrador (incluye Superintendente, Supervisores y otros empleados administrativos)			
Seguridad (incluye Capitán, Teniente 1ro, Teniente 2do, Sargento, Oficial Correccional)	1		1
Empleado clerical (secretaria, recepcionista, oficinista y personal de apoyo)			
Personal de mantenimiento y otras funciones de apoyo (incluye cocineros, conductores)			
Personal de servicios de salud (médicos, dentistas, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeras, asistentes, etc.)			
Personal docente (maestros, bibliotecarios, asistentes de maestros, etc.)			
Otro personal de programas			
Voluntarios o Internos (practicantes)			
Otro personal			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

### ¿Qué sanción se impuso al empleado?

Hubo un solo reporte de personal involucrado en los incidentes en este mes, pero no especifica la sanción impuesta.

<b>Sanción que se impuso al personal</b>	<b>Hombre Empleado</b>	<b>Mujer Empleada</b>	<b>Total</b>
Enviado a adiestramiento o consejería			
Se le aplicó medida disciplinaria			
Degradado, relevo de responsabilidades, suspendido temporariamente			
Traslado a otra institución o facilidad			
Arrestado o referido a agencia de ley y orden			
Referido para enjuiciamiento o procesado			
Convicto, se declaró culpable, sentenciado o multado			
Despedido, cancelación contrato o contrato no renovado			
Renunció antes de terminar la investigación			
Renunció una vez terminada la investigación			
Varias de las anteriores			
Otra sin especificar	1		1
Total	1		1

**En el momento del incidente, ¿cuánto tiempo tenía el empleado trabajando en la institución?**



Hubo un reporte de personal involucrado en los incidentes en este mes con más de 10 años de servicio.

## Determinación de la investigación al empleado

Las determinaciones de las investigaciones a empleados se clasifican en cuatro clases:

- Fundamentada: El hecho fue investigado y se determinó que ocurrió, con base en la preponderancia de la evidencia.
- Sin fundamento: La investigación concluyó que la evidencia era insuficiente para determinar si el evento ocurrió o no.
- Infundada: La investigación determinó que el evento NO ocurrió.
- Investigación en curso: aún se están recopilando, procesando o evaluando pruebas, y aún no se ha tomado una determinación final.



El reporte de personal involucrado en los incidentes en este mes, cuenta con una investigación en curso donde se están recopilando las pruebas y aun no se ha tomado ninguna decisión.